



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
14 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Siendo las trece horas del jueves catorce de septiembre de dos mil veintitrés, se dio inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria del COTEBAL celebrada de forma virtual, con fundamento en los artículos 17 fracción III y 19 Fracción II del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo del IPN vigente, conforme al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación de casos de Apoyos Económicos.
4. Cierre de la Convocatoria de Apoyos Económicos para Eventos Académicos en el Extranjero.
5. Asuntos Generales.

1. **Lista de asistencia y declaración del quórum legal.** Se procedió a pasar lista y se comprobó la existencia del quórum legal. Acto seguido se pasó al desahogo del punto número 2.

2. **Aprobación del orden del día.** Se sometió a consideración del pleno la propuesta del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 2.1 Los Miembros del Comité aprobaron el orden del día.

3. **Presentación de solicitudes de Apoyos Económicos.** Se presentaron las solicitudes de apoyos económicos por parte de la Dirección Técnica y de Promoción de la COFAA-IPN, mismas que fueron analizadas y dictaminadas por el Comité.

- Se presentó la solicitud de apoyo económico del profesor **Oscar Carranza Castillo**, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 2.2 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó precedente otorgar el apoyo económico para la participación en la Estancia de Investigación en la Universidad Distrital "Francisco José de Caldas" del 23 de octubre al 03 de noviembre del 2023 en Bogotá, Colombia a favor del profesor Oscar Carranza Castillo, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0032/2023.

- Se presentó la solicitud de apoyo económico del alumno, **Miguel Ángel Rivero Silva** con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
14 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ACUERDO 2.3 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó precedente otorgar el apoyo económico para la participación en el 18° Congreso Internacional de Inmunología del 27 de noviembre al 02 de diciembre del 2023 en Ciudad del Cabo, Sudáfrica a favor del alumno, Miguel Ángel Rivero Silva, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0033/2023.

- Se presentó la solicitud de apoyo económico del profesor Alejandro Muñoz Diosdado con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 2.4 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó precedente otorgar el apoyo económico para la participación en la Reunión Anual de la Unión Mediterránea de Geociencias, MEDGU-23 del 27 al 30 de noviembre 2023 en Estambul, Turquía a favor del profesor Alejandro Muñoz Diosdado, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0034/2023.

- Se presentó la solicitud de apoyo económico de la profesora Diana Verónica Cortés Espinosa con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 2.5 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó precedente otorgar el apoyo económico para la participación en la V Conferencia Euromediterránea para la Integración Ambiental, EMCEI-2023 del 02 al 05 de octubre del 2023 en Rende, Italia a favor de la profesora Diana Verónica Cortés Espinosa, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0035/2023.

- Se presentó la solicitud de apoyo económico de la alumna, Mailyn Moreno Espino con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 2.6 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó precedente otorgar el apoyo económico para la participación en el ISCSI 2023, Conferencia sobre Ciencia Industrial e Innovación Informática del 04 al 06 de octubre del 2023 en Lisboa, Portugal a favor de la alumna, Mailyn Moreno Espino, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0036/2023.



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
14 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

4. De conformidad con el artículo 52 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, toda vez que el presupuesto destinado a la Convocatoria de Apoyos Económicos para Eventos Académicos en el Extranjero, fue agotado, por lo tanto el Comité llegó al siguiente acuerdo:

ACUERDO 2.7 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se determinó el cierre de la Convocatoria de Apoyos Económicos para Eventos Académicos en el Extranjero a partir del día 14 de septiembre de 2023.






5. **Asuntos Generales.** – No hubo asuntos que tratar.

Siendo las trece horas con veinticinco minutos del catorce de septiembre de dos mil veintitrés, y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
14 DE SEPTIEMBRE DE 2023

TITULAR	SUPLENTE	FIRMA
Dra. Ana Lilia Coria Páez Secretaria de Investigación y Posgrado	Dra. Vianey Urdapilleta Inchaurregui	
Mtro. Noel Miranda Mendoza Secretario Ejecutivo de la COFAA-IPN	Dr. Manuel Alejandro Pérez Guzmán	
Dra. María Guadalupe Ramírez Sotelo Directora de Educación Superior	Lic. Efrén Dorado Morales	
Mtro. Héctor Bello Ríos Director de Capital Humano	Ing. Ignacio Barragán Heredia	
Lic. Juan José Ramírez Gutiérrez Director de Relaciones Internacionales	Lic. Alicia Rubí Alvarado Jiménez	
Mtro. Juan Carlos Reyes Ballina Coordinador de Estímulos Docentes		
Lic. Hemer García Torres Director Técnico y de Promoción COFAA-IPN	Lic. María Lorena Cervantes Sánchez C. Nohemi Rosmery Marban Solano	